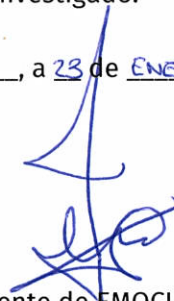


El respeto hacia las decisiones de los demás, la honestidad, la humanidad, la experiencia y la coherencia son los valores que definen a RSC GALICIA, quien decide voluntariamente definir y promocionar una cultura de cumplimiento, a través de un modelo ético e íntegro. Con el fin de prevenir, detectar e investigar cualquier acto constitutivo de corrupción, se define la presente política, que aplica a todos los trabajadores de RSC GALICIA.

Esta política tiene como principal objetivo evitar acciones impropias por parte de trabajadores de la propia entidad, colaboradores y proveedores de todos los niveles jerárquicos, dado que bajo ninguna circunstancia se permite la práctica de soborno ni la de extorsión. Por ello, la Organización actúa en base a:

- Cumplimiento de legislación vigente.
- Prohibición de dar o aceptar sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, de manera directa o indirecta, a o de grupos de interés de la Organización como empresas, organismos gubernamentales, proveedores o clientes, en aras de influir indebidamente sobre alguna decisión o acto, en beneficio de la compañía.
- Cualquier trabajador o colaborador de RSC GALICIA, así como proveedores y clientes, tienen la obligación de reportar cualquier acto que considere como un incumplimiento a esta política, mediante correo electrónico a la dirección info@rscgalicia.es. A toda denuncia se le dará un tratamiento objetivo y confidencial, y en ningún caso conllevará una represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.
- Análisis e investigación de denuncias sobre conducta corruptiva en la Organización, aplicando protección de datos de carácter personal a aquellas personas afectadas en el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.
- Transparencia, ya que las transacciones financieras son registradas, y están disponibles.
- Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para RSC GALICIA, así como para aquellos que resulten involucrados. Cualquier acto no congruente o en contra de la política que sea observado o denunciado será investigado.

En A CORUÑA, a 23 de ENERO de 2019



FDO. Directora Gerente de EMOCIACIÓN S.L.
Dña. María Inmaculada Rodríguez Cuervo